



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 2733

PUCON, 26 OCT. 2012

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- Las Solicitudes de Ayuda Social demandada por las personas individualizadas más adelante.-

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a las siguientes personas domiciliadas en la Comuna de Pucón.-

N°	NOMBRE	RUT	CANTIDAD
1	Ana Morales Valderrama	[REDACTED]	1
2	Cristina Vargas Correa	[REDACTED]	1
3	Karen Riquelme Riquelme	[REDACTED]	1
4	María Cifuentes Navarrete	[REDACTED]	1
5	Miriam Nuñez del Pino	[REDACTED]	1

2.- Otórguesele a las personas individualizadas anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en:

➤ **01 CAJA DE MERCADERIA A CADA UNA**

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **215.24.01.07.002 "Asistencia Social a Personas Naturales"**.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

RMV/NDS/antv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.



ALCALDE SUBROGANTE

CONTROL

ITEM 2401007002

TOTAL AUTORIZADO \$ 30.241.000

MONTO ACUMULADO

INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 26867333

SALDO POR COMPROM \$ 3323667

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE